

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO

Fecha: Lunes, 5 de mayo de 2025
Lugar: Sala de Reuniones del Decanato de la Facultad de Derecho y *Microsoft Teams*

Hora: 13:00 horas.
Sesión: Ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Análisis de los resultados obtenidos por el SGIC en el primer cuatrimestre del curso 2024-2025 en el Máster en Acceso a la Abogacía y la Procura y en el Máster en Derechos Humanos y Mecanismos de Protección Nacional e Internacional
- 2.- Análisis del estado de cumplimiento de las Acciones de Mejora del Máster en Acceso a la Abogacía y la Procura.
- 3.- Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

- D.^a Carmen Fernández Canales** (*Presidenta*).
D.^a Laura Fernández Echegaray (*Responsable UC del Máster en Acceso a la Abogacía y la Procura*).
D.^a Isabel Gandarillas López-Pasarín (*Responsable Profesional del Master en Acceso a la Abogacía y la Procura*).
D. Juan Cubría Falla (*Director de la Escuela de Práctica Jurídica*).
D.^a Nuria Ruiz Palazuelos (*Docente UC del Máster en Acceso a la Abogacía y la Procura*).
D. Jesús Daniel Ayllón García (*Docente del Máster Universitario en Derechos Humanos y Mecanismos de Protección Nacional e Internacional*).
D. Manuel Estrada Sánchez (*Coordinador de Calidad*).
D.^a María Luisa Freire Parás (*Representante PTGAS*).
D. Carlos Cuervo Fernández (*Egresado del Máster en Acceso a la Abogacía y la Procura*).
D. Roberto Suárez Revilla (*Secretario y Técnico de Organización y Calidad*).

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

- D.^a Yaelle Cacho Sánchez** (*Coordinadora de Posgrado y responsable del Máster en Derechos Humanos y Mecanismos de Protección Nacional e Internacional*).
D.^a Rosaura Díez Garrido (*Decana del Colegio de Procuradores*).

Código Seguro de Verificación:	UCPhoZb%-gX%C8XQV-ibxwRmzd-pELpgE2t	Página 1 de 4
Firma	CARMEN FERNANDEZ CANALES (PROFESORA CONTRATADA DOCTORA)	22/05/2025 13:49:01
	ROBERTO SUAREZ REVILLA (TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD)	22/05/2025 12:46:54

En la sala de reuniones del decanato de la Facultad de Derecho, en primera convocatoria, siendo las 13:00 horas del día 5 de mayo de 2025, y estando presentes más de la mitad los miembros, la presidenta da comienzo a la sesión ordinaria de la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria.

La presidenta disculpa la ausencia de las personas que han excusado su asistencia, manifiesta las condolencias de la Comisión a la pérdida sufrida por D.^a Rosaura Díez Garrido y da la bienvenida a los presentes. La presidenta informa de que la coordinadora de Posgrado y responsable del Máster en Derechos Humanos y Mecanismos de Protección Nacional e Internacional, D.^a Yaelle Cacho Sánchez, ha remitido a la Comisión, junto con su excusa, las actuaciones que se han llevado a cabo recientemente en relación con la acción 2023-FACDER-MAAP-02, del plan de mejoras del curso pasado, y que se expondrán en el punto del orden del día correspondiente.

La presidenta recuerda que la Comisión de Calidad de Posgrado tiene como función analizar los resultados obtenidos de los diferentes procesos que conforman el SGIC, detectar anomalías en la docencia, realizar un diagnóstico de la situación de las titulaciones y elaborar el plan de mejoras anual, y que en esta sesión se reúne para hacer un análisis de los datos producidos por el SGIC en los títulos de Máster en Acceso a la Abogacía y la Procura y de Máster en Derechos Humanos y Mecanismos de Protección Nacional e Internacional, durante en primer cuatrimestre del curso 2024-2025, al objeto de cumplir con el calendario de procesos. Asimismo, recuerda que la reunión de hoy se corresponde con la convocada para el día 28 de abril a las 13:30 h. la cual tuvo que ser suspendida, por su naturaleza híbrida -presencial y telemática-, debido a la situación de apagón eléctrico “cero nacional” en la que se produjo, además, una interrupción de Internet y de las comunicaciones. En consecuencia, dada la necesidad de respetar el plazo de 48 horas entre la convocatoria y la reunión, y a la concurrencia de días festivos, con objeto de garantizar la mayor participación de los miembros, se aplazó hasta la fecha de hoy.

1.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR EL SGIC EN EL PRIMER CUATRIMESTRE DEL CURSO 2024-2025 EN EL MÁSTER EN ACCESO A LA ABOGACÍA Y LA PROCURA Y EN EL MÁSTER EN DERECHOS HUMANOS Y MECANISMOS DE PROTECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

La presidenta se remite al documento que se ha enviado a los miembros y que recoge los principales aspectos relativos al análisis de la información generada por el SGIC a lo largo del primer cuatrimestre del curso 2024-2025, a saber: datos de participación y resultados de las encuestas de los estudiantes sobre las asignaturas y sobre las unidades docentes, participación y resultados de los informes del profesorado sobre la docencia, y las entradas en el Buzón SGIC de la Facultad relacionadas con las titulaciones.

La presidenta lamenta la baja participación en las encuestas e informa a los miembros de recomendaciones que emitió el equipo auditor en la última auditoría interna, si bien se está a la espera de recibir, por escrito, el resultado de la auditoría, que se tratará en la reunión que corresponda. Se comenta la posibilidad de encuestar a los alumnos con un formulario *online* complementario que permita conocer la opinión de los estudiantes sobre la docencia de aquellos profesores que no cumplen con las horas mínimas de docencia para participar en las encuestas ordinarias de calidad, a lo que se inicia un debate entre los miembros en el que se aportan posibles soluciones. Finalmente, se acuerda elaborar un cuestionario breve con preguntas relativas a la utilidad de las clases y las ponencias, y consultar al Área de Calidad sobre su viabilidad antes de implementarlo.

Código Seguro de Verificación: UCPhoZb%-gX%C8XQV-ibxwRmzd-pELpgE2t		Página 2 de 4
Firmas	CARMEN FERNANDEZ CANALES (PROFESORA CONTRATADA DOCTORA)	22/05/2025 13:49:01
	ROBERTO SUAREZ REVILLA (TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD)	22/05/2025 12:46:54

El Técnico de Organización y Calidad sugiere que se debería dejar un tiempo en alguna clase de los másteres para que los alumnos realicen las encuestas con sus dispositivos electrónicos en el aula. La profesora Fernández Echegaray y la presidenta de la Comisión ponen de manifiesto que si se realiza la encuesta antes de que haya terminado el período de exámenes, los estudiantes no pueden contestar adecuadamente a la pregunta sobre si han sido evaluados correctamente; por su parte, el Coordinador de Calidad apela a la diferente participación que se puede generar entre las asignaturas del primer y del segundo cuatrimestre. La mayoría aprueba la propuesta del Técnico de Organización y Calidad si se cumple la condición de que siga habiendo clases presenciales cuando se abra el período de encuestas.

Por otro lado, se propone consultar a la dirección del Centro la posibilidad de incentivar la realización de las encuestas con el sorteo de algún premio entre los estudiantes que las completen, a lo que se abre un debate entre los miembros, tras lo cual se acuerda consultar al Decano y al Área de Calidad sobre la viabilidad de llevarlo a cabo.

2.- ANÁLISIS DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE MEJORA DEL MÁSTER EN ACCESO A LA ABOGACÍA Y LA PROCURA.

La presidenta procede a analizar, una por una, el estado de cumplimiento de las propuestas de mejora para el curso 2024-2025 y siguientes que han sido remitidas a los miembros:

2023-FACDER-MAAP-01: En relación a esta acción, la presidenta comenta que la Junta de Facultad, de 20 de febrero de 2025, aprobó no continuar con la implementación de esta acción, dejando sin efecto la medida aprobada en su día relativa a la necesidad de incluir en las guías docentes un texto por el que se hacía obligatoria la asistencia a un 80 % de las clases para los alumnos del Máster de Acceso a la abogacía y Procura, consensuándose, en su lugar, que la asistencia del alumnado será voluntaria y, en el caso de que el profesor vincule algún porcentaje de la nota de evaluación con alguna actividad, prueba o ejercicio que exija la participación o asistencia del alumno, tendrá que reflejarlo en la correspondiente guía docente, informándose en todo caso a los alumnos con antelación suficiente a su realización, y con ello se da por concluida esta acción de mejora.

2023-FACDER-MAAP-02: La presidenta traslada las acciones remitidas por D.^a Yaelle Cacho Sánchez, relacionadas con el apartado i) de esta acción, consistentes en realizar una sesión informativa a los alumnos de 3º y 4º curso del Grado y del Doble grado, insistiendo en el alto nivel de compañerismo entre el estudiantado y el alto grado de preparación que ofrece el Máster, así:

Grado en Derecho y Doble Grado en Derecho y ADE:

Lunes 28 de abril de 2025: 3º- 10:10 h. (aula 12); 4º- 11:40 h. (aula 9). Se les proporciona información sobre los dos Másteres de la Facultad. Han acompañado a la directora de ambos Másteres, la delegada de la IX Edición del Máster de la Abogacía y la Procura y una alumna de la primera edición del Máster de Derechos Humanos. Se han expuesto brevemente las características principales de ambos másteres, se han contestado las preguntas formuladas y se ha dejado a disposición de los estudiantes en el aula trípticos y *flyers* de ambos títulos.

Grado en Relaciones Laborales y Doble Grado en RRLL y ADE:

Martes 29 de abril de 2025: 3º- 15:10 h. (aula 11); 4º- 17:10 h. (aula 12). En este caso, se les proporciona información únicamente sobre el Máster de Derechos Humanos. Ha acompañado a la directora del Máster, la delegada de la primera edición del Máster de

Código Seguro de Verificación:	UCPhoZb%-gX%C8XQV-ibxwRmzd-pELpgE2t	Página 3 de 4
Firma	CARMEN FERNANDEZ CANALES (PROFESORA CONTRATADA DOCTORA)	22/05/2025 13:49:01
	ROBERTO SUAREZ REVILLA (TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD)	22/05/2025 12:46:54

Derechos Humanos. Se han expuesto brevemente las características principales del Máster, se han contestado las preguntas formuladas y se ha dejado en el aula a disposición de los estudiantes trípticos y *flyers* del título.

2023-FACDER-MAAP-03: La presidenta, para dar cumplimiento a esta acción y realizar la encuesta de evaluación docente a un número superior de profesores, propone solicitar al Área de Calidad que se realice la evaluación de la calidad docente del curso 2025-2026 a profesores que impartan al menos 6 horas de docencia, a lo que los miembros asienten.

2024-34-MAAP-01: El porcentaje de participación de los docentes en la elaboración del Informe del Profesor ha sido del 75 % (6/8), y se seguirá con el recordatorio por correo electrónico cuando el plazo para presentar los informes esté abierto con objeto de alcanzar el 80% propuesto como objetivo.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, la presidenta agradece la participación de la totalidad de los miembros de la Comisión de Calidad de Posgrado, y levanta la sesión a las 13:35 horas.

En Santander, a 5 de mayo de 2025.

Vº Bº

La presidenta,

El secretario,

Fdo.: D.ª Carmen Fernández Canales

Fdo.: D. Roberto Suárez Revilla

Código Seguro de Verificación: UCPhoZb%-gX%C8XQV-ibxwRmzd-pELpgE2t		Página 4 de 4
Firma	CARMEN FERNANDEZ CANALES (PROFESORA CONTRATADA DOCTORA)	22/05/2025 13:49:01
	ROBERTO SUAREZ REVILLA (TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD)	22/05/2025 12:46:54